Ciclista que sigue las reglas,

Ciclista Seguro.

ADMINISTRACIÓN DE COMPENSACIONES POR ACCIDENTES DE AUTOMÓVILES

GOBIERNO DE PUERTO RICO

¡Dale casco!

Las Diez Reglas del Ciclista

1. Usa el carril exclusivo para bicicletas siempre que haya uno disponible y en buenas condiciones.
2. Corre a favor del tránsito en el carril derecho, cerca de la orilla de la carretera.
3. Abandona la parte extrema derecha de la carretera para pasar, hacer un viraje a la izquierda, evitar algún peligro o cuando las condiciones de la carretera no te permiten viajar con seguridad en el mismo carril con un automóvil.

4. Haz las señales de mano cuando te detengas, vayas a virar o cambiar de dirección. Cuando un conductor se detenga para cederte el paso, dale las gracias con la mano.
5. Si vas en un grupo, corran en fila, uno detrás del otro, excepto en paseos para bicicletas, partes de la carretera designadas para el uso exclusivo de éstas o si van corriendo a la par dentro de un carril y no impiden el flujo vehicular. Se recomienda que los ciclistas utilicen un pito o timbre que les permita a los demás actores viales alertar en situación dónde debamos hacer notar nuestra presencia.
6. No uses audífonos, auriculares o cualquier aparato que no sea una prótesis auditiva, ya que te podrías distraer y no escuchar las señales para detectar la presencia de un automóvil.
7. Cede el paso a los peatones y da una señal que se pueda oír antes de pasar.

8. Asegúrate de que tu bicicleta esté en condiciones favorables.
9. Si corres bicicleta por la noche, ésta debe estar equipada con un foco de luz blanca visible a 500 pies en el frente y un reflector o foco rojo visible a 600 pies en la parte posterior. Es importante que utilices ropa de colores claros y material reflexivo durante la noche.
10. Oriéntate sobre el casco adecuado.Casi el 75% de las muertes relacionadas con bicicletas tienen el resultado de lesiones en la cabeza. Algunos estudios sugieren que un casco duro forrado de polietileno es más efectivo para la prevención de lesiones craneales que otros tipos de cascos. Antes de compra un casco, oriéntate sobre el tamaño y modelo adecuado. Pendiente a las superficies resbaladizas donde hay hojas, aceite de motor y franjas de pintura. Vira despacio, evita los charcos y frena con tiempo.

"La bicicleta es considerada un vehículo como cualquier otro, con los mismos derechos en la carretera y bajo las mismas leyes de tránsito que los operadores de otros vehículos."

Ciclista: Conoce los beneficios que ACAA te ofrece.

Si eres impactado, la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles, conocida como ACAA ofrece un seguro de servicios de salud y compensaciones a las víctimas de accidentes de automóviles y a sus dependientes.

Cubrimos:

- Salas de Emergencia
- Médicos
- Hospitalización
- Cirugía
- Dental
- Medicamentos
- Terapias para rehabilitación
- Quiroprácticos
- Casas de convalecencia
- Cuidado de enfermería
- Equipo médico, entre otros.

Estos servicios pueden ser extendidos por más de dos (2) años en casos de paraplejia, tetraplejia, trauma severo o fracturas múltiples con complicaciones.

Para más información, ver Folleto de Beneficios de ACAA o visita nuestra página web: **www.acaa.gobierno.pr**

Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles (ACAA)
249 Arterial Hostos, San Juan P.R. 00918-1849
PO Box 364847 San Juan, P.R. 00936-4847

@acaapur